DIARIO BALEAR

DEL SABADO 7 DE JUNIO DE 1828.

San Pedro y compañeros mártires.

Sale el sol á las 4 y 39 minutos y se pone á las 7 y 21 minutos.

ARTICULO DE OFICIO.

Se revalida la Real orden de 20 de noviembre de 1820, que señala á los mariscales del tren de artillería 400 reales mensnales de sueldo.

He dado cuenta al Rey nuestro Señor de una esposicion del Director general de Artillería en la que manifiesta, que enterados los mariscales del tren del Real Cuerpo de su cargo de la Real orden de 19 de octubre de 1826, en que se mandó que solo se les abonase 200 rs. mensuales, lo mismo que á los de Escuadron, la mayor parte de los que servian en las secciones de su arma han pedido y obtenido sus licencias absolutas por la imposibilidad de sostenerse con el espresado sueldo; y para evitar el notable perjuicio que resulta al Real servicio por la falta de estos facultativos, propone se confirme la Real orden de 20 de noviembre de 1820, por la cual disfrutaban estos individuos el sueldo de 400 rs. mensuales como mariscales segundos de caballería; y S. M., en vista de cuanto resulta de este espediente, y conformándose con el dictámen de su Consejo supremo de la Guerra, se ha dignado revalidar la referida Real orden de 20 de noviembre de 1820. De la de S. M. lo traslado &c. Madrid 18 de abril de 1828.=Zambrano.

(*G. de M.*)

NOTICIAS ESTRANGERAS.

VALAQUIA.

Bucharest 9 de abril.

Nada ocurre de nuevo, pero siempre nos hallamos en la mayor inquietud. En Jasy siguen las cosas en el mismo estado. Se dice que los consulados austriacos que hay en los principados han recibido orden de cesar en sus cargos luego que entren los rusos, como asi hicieron en las invasiones anteriores, por la razon de que ellos no estan acreditados sino para cerca de los hospodares.

ISLAS JÓNICAS.

Corfú 10 de abril.

Nada es mas perjudicial á nuestras relaciones comerciales que el estado de incertidumbre en que vivimos de tres meses á esta parte, pues impide emprender toda especie de especulaciones.

Aun no se ha verificado la reunion de los embajadores de las tres Potencias que se estan esperando aqui desde el mes de diciembre, y debian venir encargados de dirigir las negociaciones relativas al Oriente, y todo esto causa mucha inquietud. Sin embargo, la presencia del conde de Guilleminot, el cual aguarda á sus colegas, la procsimidad de Mr. de Ribeaupierre, que se halla en Florencia, y la certeza que parece hay de la inmediata llegada de un plenipotenciario ingles, hace creer que aun se realizará este proyecto.

La situacion de la Morea, que por una parte ha tomado un aspecto pacífico á consecuencia de la retirada de los egipcios al interior del pais, y por otra hace temer un rompimiento formal de los aliados con la Puerta, á causa del bloqueo de Navarino y de Modon puesto en ejecucion de algunos dias á esta parte por buques franceses é ingleses, no presenta na-

da que pueda hacer concebir esperanzas lisonjeras sobre el estado de la cuestion griega. Ibrahim no quiere recibir órdenes sino de su padre y de la Puerta; y el bloqueo ordenado para obligar á que evacue la Morea, acaso le precisará á retirarse al interior de la península para hallar alli por lo menos medios de subsistir. Este pais está por lo mismo amenazado de nuevas devastaciones, y el armisticio del Sultan, anunciado con tanto énfasis, á que debia seguir una amnistía, se reducirá á la nada anticipadamente. ¿Será pues el alfange el único que decida la cuestion griega? Y en caso de ser asi, ¿podrá verse envuelta en la contienda toda la Europa? Y en tales circunstancias, ¿quién se atreverá á arriesgar una especulacion comercial? ¿Quién querrá trabajar en medio de la incertidumbre, y esponerse á perderlo todo por el fortuito cambio de los negocios? Mejor quisiéramos oir el horroroso sonido de los instrumentos de la guerra, que vivir mas tiempo en una incertidumbre tan penosa. (*Gaceta de Augsburgo.*)

AUSTRIA.

Viena 23 de abril.

Si se ha de dar crédito á las cartas de comercio de Odesa fechas el 10, ya se ha recibido la noticia oficial de Petersburgo de que los rusos tenian orden de pasar el Pruth el dia 22: nada de esto parece seguro; pero las muchas ventas que se han hecho en la bolsa han causado una baja en los fondos públicos. Ayer no se hablaba mas que de paz, y hoy todo es de guerra.

De Zante hemos recibido la noticia de que Ibrahim se niega á evacuar la Morea, y que los franceses é ingleses bloquean el puerto de Navarino y el de Modon para impedir que le vayan víveres; pero no se impide la salida á los bajeles que van con otro

cargamento cualquiera para Alejandría. Se cree que Ibrahim volverá con sus tropas á lo interior de la Morea para proporcionarles víveres.

Idem por la noche. Corre la voz general de que las cartas de comercio de las fronteras de Moldavia anuncian que los rusos han entrado el 17 en aquella provincia; pero sin embargo esto merece confirmacion. (*Gazette de Augsbourg.*)

PAISES-BAJOS.

Amsterdam 25 de abril.

Calculando el Gobierno de los Paises-Bajos las ventajas que ofrece para la estension de su comercio el puerto de Rio que posee á la entrada del estrecho de Malacca en las Indias orientales, lo ha declarado puerto franco; debiendo empezar á utilizarse de esta concesion para 1.º de enero de 1829, desde cuya fecha podrán importarse en él todos los géneros indistintamente sin pagar ningun derecho, ni aun los de puerto y ancorage, y sin que los importadores puedan estar sujetos á ninguna otra formalidad mas que á la simple declaracion de sus cargas.

(*G. de M.*)

ESPAÑA.

Madrid 23 de mayo.

Por los partes que alcanzan hasta el 20 del corriente se sabe que SS. MM. salieron de Zaragoza el 19, y embarcándose en el canal á las cinco y cuarto de la mañana, llegaron á Tudela en el mismo dia á las siete y media de la tarde, donde permanecen sin la menor novedad en su importante salud.

Tanto á su salida de Zaragoza, como en todo el tránsito por el canal, y en su entrada en Tudela, recibieron SS. MM. del inmenso concurso, que ansioso se apresuraba de todos los pueblos comarcanos para unirse al de las dos capitales, las mas espresi-

vas demostraciones de los sentimientos de amor y aprecio que todos profesan á tan augustos y amables SOBERANOS, cuya presencia los llena del júbilo mas grato, al paso que su ausencia no puede menos de producirles el sentimiento mas tierno. La noche del 22 hubo iluminacion en Tudela, en la que á porfía procuraron esmerarse.

SS. MM., al paso por el canal, se detuvieron á inspeccionar las obras del Bocal, de que se mostraron sumamente satisfechos.

Marina española.

El 14 de este salieron para Manila de este puerto (Cádiz) el bergantin de guerra *Relampago*, de 22 cañones, al mando de su comandante D. Agustin Bocalan, y el navío de la Real compañía de Filipinas *Sta. Ana, alias el Rey Fernando*, con 113 pasageros, y 59 quintales de pólvora con otros efectos. Se opinaba antes de su salida que seria muy corto el andar de este buque (asi como el del *Relámpago* de una velocidad estremada); pero habiendo sido observado dicho navío por un inteligente, desde las siete de la mañana que se dió á la vela, hasta las 11½ del dia que desapareció de la vista de la *vigia* (á las nueve leguas que alcanza el anteojo), se regula que si solo con las *gavias* anduvo seis millas por hora, viento en popa fresco, deberá andar á lo largo de 11 á 12 millas lo menos. (*G. de M.*)

Palma 6 de junio.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 6 PARA EL 7.

Parada, capitan de hospital y provisiones, sargento de hospital y patrullas Almansa.=Valencia.

Direccion general de Rentas.=Seccion central.=Circular.=El Escmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda con fecha 20 del actual ha

comunicado á esta Direccion la Real orden siguiente: =Enterado el Rey nuestro Señor de que D. Antonio Saiz de Zafra, Intendente en comision del ejército y provincia de Valencia, ha desobedecido las órdenes que se le comunicaron por la Direccion general del Real Tesoro y por la Junta de Distribucion de Caudales, disponiendo que en el mes de abril último se aplicase al pago de las obligaciones militares de aquel distrito mayor cantidad de la que se le habia señalado, sin embargo de la soberana resolucion de 4 de marzo último comunicada á dicha Junta de Distribucion, y de otra de 5 de abril que se le hizo saber directamente, para que en punto á distribucion de fondos se sujetase bajo su responsabilidad á lo que dispusiesen dichas autoridades, ha tenido á bien mandar S. M. que se forme causa en el Consejo Supremo de Hacienda al espresado D. Antonio Saiz de Zafra, tanto por este delito, como por el de haber echado mano de fondos reservados sin la debida autorizacion; y que vaya á servir sin perder momentos la Intendencia de Valencia el Intendente propietario Don Manuel Fidalgo, á quien solamente reemplazaba Zafra en comision. De Real orden lo comunico á V. SS. á fin de que dispongan su cumplimiento en la parte que les toca, y hagan saber esta providencia á todos los que dependen de su autoridad.=La Direccion la traslada á V. S. para el mismo fin.=Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 22 de mayo de 1828.= José Pinilla.=Atanasio Quintano.=Manuel de Carranza.=Ramon Valladolid.=Sr. Intendente de.....

El Ilmo. Sr. Presidente de la Inspeccion general de Instruccion pública dice al de esta Junta de capital, entre otras cosas, lo que sigue:=Teniendo noticia esta Inspeccion general de que en esa provincia

hay varias personas de ambos secsos dedicadas á la enseñanza de las primeras letras sin estar debidamente autorizadas para ello: ha acordado que por esa Junta de capital se espidan á las de pueblo las órdenes mas terminantes, para que no se permita egercer la profesion de maestros ni maestras á los que no se hallen adornados del competente título, ó á los que dentro del breve y perentorio término que se les señale no le solicitaren.=En su consecuencia esta Junta manda á los que no se presentaron dentro el término que en 15 de noviembre les señaló y continúan en la enseñanza de las primeras letras, que cierren inmediatamente sus escuelas bajo la multa de diez libras de irremisible ecsaccion y de proceder á lo demas que su tenacidad diere lugar. Lo que de acuerdo de la misma Junta aviso al público para su inteligencia y efectos consiguientes. Palma 6 de junio de 1828.=José María Martinez de Areta.=Joaquin Suau secretario.

Continúa la lista por abecedario, de algunos libros que se hallan de venta en esta librería. De los mas de ellos hay separado un ejemplar para lectura.

Flavii Vegetii Renati: institutiones militares, traducido por D. Jaime de Viana, un tomo en 8º mayor.

Florez (P. Enrique): medallas de España, tres tomos en 4º mayor.

Flos Sanctorum por el P. Ribadeneira, adicionado, tres tomos en folio.

Fables de La-Fontaine, un tomo en 4º

——— idem traducidas en verso por D. Bernardo María de la Calzada, dos tomos en 4º

——— de Iriarte, un tomo en 8º

——— de Samaniego, un tomo en 12º

——— de Esopo, en catalan, un tomo en 8º

Foronda (D. Valentin de): Memoria sobre edificacion de hospitales, un tomo en 4º

Feijoo: obras completas, trece tomos en 4º

Flechier: oraisons funebres, dos tomos en 8º

Familia (la) de Vieland ó los prodigios, novela por D. Luis Monfort, cuatro tomos en 12º

Fleuri: discursos sobre la historia eclesiástica, tres tomos en 8º

Grammatica linguæ Hebraicæ A. Josepho Passino, un tomo en 8º

Gonzalez Cañaveras (D. Juan Antonio): trabajos de los Apóstoles en la fundacion de la iglesia cristiana, dos tomos en 8º

Gazola (Dr. Josef): El mundo engañado por los falsos médicos, un tomo en 8º

Gomez de Teran: Infancia ilustrada y niñez instruida, un tomo en 8º

Granada (V. P. Fr. Luis de): Libro de la oracion y meditacion de los misterios &c., un tomo en 8º

AVISOS.

En la calle den Vilanova número 9 está para alquilar una casa 2º piso con zaguan, agua y demas comodidades necesarias; su dueño vive en la calle de S. Miguel número 25, primer piso. Igualmente se halla para alquilar el citado primer piso número 25 con agua y demas necesario.

El capitan Massa sardo que lo es de su tartana nombrada Ntra. Sra. de la Salud, saldrá el lunes próximo para Gibraltar. Admite carga y pasageros para dicho puerto. En casa de D. Isidro Pache frente San Francisco de Paula darán razon de él.

CON SUPERIOR PERMISO.
IMPRENTA DE FELIPE GUASP.